



AN  
ASUNCIÓN

1/2

I-30,15,155  
I - 30,15,155.

Ofício de Gaspar Benitez ao Encarregado do Ministério da Guerra e Marinha do Paraguai.

nº 4507 do cat.

Cat. 4507

1 doc.

~~Um doc.~~  
~~(1 fi)~~

P-4-D





Oficina de la República del Paraguay

Tengo el honor de participar al C. Oficio durante el curso del mes próximo finido no ha ocurrido novedad alguna en esta Villa como en los demás puntos dependientes de ella, como son las guardias de Capibari, Arroyo Guazic y Guazicigua, segun lo piden de los Escuadrones respectivos de dichos puntos, que tengo a la vista.

En esta fecha no ha habido ni un solo suceso en esta Villa de la parte de viruelas, a pesar de haberse muy propagado en las poblaciones, a parte de otras partes como son calenturas y Diarreas que tambien se experimentan, pero con benignidad hasta aqui.

Entre algunos enfermos incluyo al Sargento Velazquez en el hospital de esta Villa no existe ninguno de peligro.

Del Rio Paraguay y sus afluentes han vuelto a bajar de la grande crecida en que se habian acoincido de las lluvias continuadas de los meses anteriores, de manera que hoy se estan adelantando sin mayor obstaculo las faenas de ganado vacuno y cabalgar.

Como el Senor Fuero Gal me ha ordenado nuevamente el despacho de diez y seis a veinte mil cabezas de ganado vacuno y tres a cuatro mil de cabalgar de las pertenencias del Estado, para



AN  
AMERICANA

de los números pedidos anteriormente he tenido a bien de dirigirme al Señor Comand<sup>te</sup> de la Villa de San Pedro solicitando el auxilio de algunos caballos para el equipaje del arreo de las resmas de la otra banda del Ypane.

A propósito de esto quiero advertir a V. que los contingentes de caballos de las pertenencias particulares de este y vecindario con que se han emprendido las inspecciones militares del Norte, no se han demeritado, y segun me hallo informado es intente un número considerable a cargo del actual Comandante del Intercambio en el paso de Bella Vista, a quien me he dirigido tambien solicitando por via de auxilio algunos caballos para el servicio de la toma y arreo de ganado de la otra banda del Territorio del Agui, Daban.

Remitido desde el número 705 hasta 709 del Semanario de avisos y del Caballero Dos de 47 hasta 54 y el Centinela de el 28 hasta el 31.

Dios guarde a V. muchos años Villa de Concepcion Diciembre 3 de 1867.

Guarar Agentez

Señor Sargento Mayor Encargado del Ministerio de Guerra y Marina.